



ESCUELA DE GOBIERNO ALBERTO LLERAS CAMARGO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**“Percepciones sobre la representación del grupo étnico NARP en el Congreso de la
República”**

José Luis Chavarro Castañeda

Directora: Ángela María Guarín Aristizábal

Bogotá, Colombia

Junio, 2022-2

TABLA DE CONTENIDO:

Resumen.....	3
Palabras clave.....	3
Glosario.....	4
Introducción.....	6
Revisión de literatura.....	9
a. Contexto histórico.....	9
b. Participación política de las comunidades NARP.....	14
Metodología de investigación.....	16
Resultados.....	21
Conclusiones y recomendaciones.....	38
Bibliografía.....	44
Anexos.....	47
1. Formato consentimiento informado.....	47
2. Preguntas de entrevista semiestructurada (Herramienta de investigación).....	50
3. Libro de códigos.....	52

Resumen

En el marco de la representación y participación política de Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP), existe un vacío de investigación: Cómo perciben los miembros de estas comunidades su participación y representación política. Esto debido al hecho de que, como se verá en el desarrollo de este texto, investigaciones previas han omitido la voz de los miembros de estas comunidades.

Por tal motivo, la presente investigación pretende conocer estos puntos de vista, opiniones e historias, con lo cual ha surgido la pregunta de ¿cuál es la percepción de las personas NARP, sobre el nivel de representatividad política del que goza la comunidad NARP en el Congreso de la República? Para dar respuesta a esta pregunta, se ha empleado una aproximación cualitativa con datos recabados por medio de entrevistas semiestructuradas con personas NARP.

Esta metodología nos permitió entender cómo los NARP consideran que su nivel de representatividad política ha sido afectado por los prejuicios, el racismo institucional y la estereotipación de sus comunidades e individuos. Asimismo, se dan una serie de recomendaciones al legislativo, al ejecutivo y a la academia, con el fin de subsanar parte de los prejuicios que estas prácticas históricas han causado a las comunidades y personas NARP.

Palabras clave:

NARP - Participación Política - Representación - Racismo Estructural - Congreso de la República - Cámara de Representantes - Elecciones - Circunscripción Afrocolombiana

Glosario

- Acto legislativo: “El acto legislativo es una norma expedida por el Congreso cuyo objetivo es reformar, adicionar o derogar algún texto en la Constitución Política de Colombia” (ICP Colombia, 2015).
- Autorreconocimiento: Es el proceso de aceptación y consolidación de la identidad de los individuos. Este puede estar determinado por cómo el sujeto se percibe por medio de su fenotipo, costumbres, tradiciones y pertenencia a algún grupo. (Duarte & Zúñiga, 2013)
- Carta Magna: “Constitución o ley fundamental de un Estado” (Real Academia Española, 2014).
- Censo: Encuesta realizada sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo (UNECE, 2000)
- Censo de población:

Es el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o de una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado. (Naciones Unidas, 2008, p.7)
- Circunscripción Territorial: Porción del territorio nacional que vota para determinados cargos con representación territorial, donde se vota por representantes a la cámara, gobernadores, asambleístas departamentales, alcaldes y concejales. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019)
- Circunscripción Nacional: Jurisdicción nacional donde se vota para los cargos de presidente de la república y senadores. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019)

- Consulta previa:

La consulta previa es el derecho fundamental que tienen los grupos étnicos, de poder decidir sobre medidas (legislativas y administrativas) o proyectos, obras o actividades que se vayan a realizar dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación. Este mecanismo de participación es un derecho constitucional colectivo y un proceso de carácter público especial y obligatorio que debe realizarse previamente, siempre que se vaya a adoptar, decidir o ejecutar alguna medida administrativa o proyecto público o privado, susceptible de afectar directamente las formas de vida de los grupos étnicos nacionales en sus aspectos territorial, ambiental, cultural, espiritual, social, económico y de salud, y otros aspectos que inciden en su integridad étnica. (Agencia Nacional de Minería, 2014)

- Encuesta nacional de calidad de vida (ECV):

Estas investigaciones cuantifican y caracterizan las condiciones de vida de los colombianos incluyendo variables relacionadas con la vivienda (material de paredes, pisos y servicios públicos), las personas para los que se incluyen variables de: educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos, etc., y los hogares que involucra variables como: tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar. (Encuesta nacional de calidad de vida (ECV), s. f.)

- NARP: La población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (en adelante se usará la sigla NARP) incluye a tres grupos étnicos del país:

1. Raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

2. Palenqueros(as).
3. Negros(as), mulatos(as), afrodescendientes, afrocolombianos(as).

- **Ordenamiento jurídico:**

El orden jurídico, especialmente aquel cuya personificación constituye el Estado, no es, por tanto, un sistema de normas coordinadas entre sí, que se hallan, por así decirlo, una al lado de otra, en un mismo nivel, sino que se trata de una verdadera jerarquía de diferentes niveles. (Kelsen, 1934)

- **Racismo institucional:**

Forma de violencia metapolítica de Estado dinámicamente simbólica, la cual ha estructurado en la larga duración un sistema de valores que discrimina, diferencia y excluye mediante las estrategias ideológicas de la invisibilidad, el ocultamiento, la negación, la omisión y la estereotipia. (Maya, 2009)

1. **Introducción:**

La Constitución Política de Colombia de 1991 busca reconocer y garantizar la protección de los derechos y libertades de todos los individuos en el territorio nacional. Esto se llevó también a las áreas de participación y representación política, donde se busca

garantizar la presencia y participación activa de los diferentes grupos étnicos y raciales. Con el fin de que la mayoría de la población no se imponga sobre los derechos de aquellos grupos denominados como “minorías”. Debido a esto, en la presente investigación nos enfocaremos en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (en adelante NARP), con el fin de conocer las perspectivas y opiniones que ciudadanos pertenecientes a estas tienen sobre la participación política de sus comunidades en el Congreso de la República.

Ahora bien, es necesario resaltar que en el país predominan dinámicas sociales y culturales guiadas por la estereotipación de las personas y comunidades NARP (Wabgou, 2012). Las cuales plantean problemas estructurales que se ven reflejados en la baja participación de estas comunidades en puestos de poder (Wabgou, 2012 & Hernández, 2020).

Ahora bien, la Constitución y la ley, principalmente la Ley 649 de 2001, han buscado combatir los efectos de estas dinámicas, dando a los grupos NARP representación en la Cámara de Representantes. No obstante, esto puede plantear un problema, ya que dada la naturaleza de la cámara baja (circunscripción territorial), se hace pertinente preguntarnos ¿por qué no se les da una representación en el Senado? (Wabgou, 2012). Para responder a esta pregunta, debemos tener en cuenta lo planteado por Maya (2009), sobre la existencia de un racismo estructural, de parte del Estado colombiano. En esta misma vía, la presente investigación se desarrolla con la intención de comprender las diferentes perspectivas y opiniones que tienen los miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) acerca de la participación y representación política que tienen en el Congreso de la República.

Ahora bien, como se podrá evidenciar en numerales posteriores, existen diferencias estructurales con respecto al ejercicio de la representación política en Colombia. Estas se basan en la distinción de grupos étnicos y raciales como minorías lo cual genera asimetrías

en el ejercicio del poder durante la toma de decisiones, que afectan a los colombianos. Sin embargo, los estudios previos, no exploran las perspectivas y opiniones de los miembros de estas comunidades sobre el ejercicio, la representatividad y participación política (Hernández, 2020). Conocer estas perspectivas y visiones se hace aún más necesario, debido a la brecha en la representación política y el ejercicio del poder, que se hace más grande debido al hecho, que resalta Wabgou (2012), de que los grupos NARP cuentan con solo dos curules por derecho en la Cámara de Representantes y ninguna en el Senado de la República

Con el fin de llenar este vacío de las investigaciones previas, la presente investigación tiene como objetivo explorar las opiniones, perspectivas y experiencias de miembros de comunidades NARP, académicos, activistas y políticos, sobre el ejercicio de la participación y representación política de estas comunidades e individuos. Esto, a través de una metodología cualitativa, en la cual se emplearon entrevistas semiestructuradas, con el fin de recabar datos, para responder ¿cuál es la percepción de las personas NARP, sobre el nivel de representatividad política del que goza la comunidad NARP en el Congreso de la República?

La investigación se divide en seis secciones: i) introducción, ii) revisión de literatura, iii) metodología, iv) resultados, v) conclusiones y recomendaciones, vi) limitaciones e investigaciones futuras.

2. Revisión de literatura:

La siguiente es una revisión de literatura donde se recurre a diferentes fuentes bibliográficas, las cuales brindan datos, opiniones y puntos de vista acerca de la participación y representación política de las comunidades NARP. En esta se aborda el contexto histórico que origina los mecanismos de participación política que buscan garantizar representación política a los NARP, tomando como punto de partida la Constitución Política de Colombia de 1991. Asimismo, se explican diferentes dinámicas políticas, sociales y culturales que

explican cómo los individuos y las comunidades NARP ejercen su derecho a la participación y representación política. Por último, se presenta un breve recuento de la legislación que se ha promulgado con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las comunidades NARP.

a. Contexto histórico:

La presente revisión de literatura aborda diferentes perspectivas acerca de la participación política afrocolombiana. Buscando entender cómo se desarrollan las diferentes dinámicas de poder y determinar qué tan óptima es la participación de las comunidades NARP, en la representatividad y la toma de decisiones a nivel nacional, principalmente desde el Congreso de la República, así como los estudios que se han dado desde la academia sobre este tema.

Siendo así, el punto de partida de esta revisión de literatura se encuentra en el hecho de que “La circunscripción de negritudes a la Cámara de Representantes se estableció como resultado de un proceso de demandas provenientes de las comunidades afrocolombianas que no contaron con representación política especial hasta 1991” (Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE & Registraduría Nacional del Estado Civil, 2005). Ahora bien, en el documento anteriormente citado se afirma que se ha evidenciado que

La circunscripción indígena al Senado ha tenido un mejor desempeño que las de la Cámara, se debe en buena parte a su estructura nacional que compite en paralelo con la circunscripción ordinaria nacional, lo que evita desviaciones en materia de representación. (p. 59)

No obstante, también se manifiesta que

Los datos demuestran que candidatos indígenas o negros pueden lograr curules más fácilmente en circunscripciones departamentales ordinarias que en las circunscripciones especiales para la Cámara, por lo cual, no toda la población se ve motivada para participar en el marco de las circunscripciones especiales (p. 59)

Dejando sobre la mesa la posibilidad de que las circunscripciones especiales sean innecesarias. Un ejemplo que plantea de esto es que

la participación de las comunidades negras más fuertes en el país no se ha volcado hacia la circunscripción especial de negritudes, y que la gran mayoría de electores negros prefiere dar su voto a los partidos tradicionales, particularmente al Partido Liberal. (p 38)

Sin embargo, la importancia de la victoria política de conseguir curules por derecho, se hace más visible hoy en día, ya que “De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda elaborado en 2018 por el DANE, en Colombia es cerca de 3 millones de personas se autorreconocen como pertenecientes a una comunidad étnica NARP” (Cubillos et al., 2020. P. 3). Es decir, la población NARP de Colombia, de acuerdo con esta estimación, representaría cerca del 6% de los habitantes de Colombia (DANE, 2018).

Cabe resaltar que se han evidenciado inconsistencias en cuanto a las cifras de la población NARP, ya que, de acuerdo con el censo de 2010, el 12% de la población distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional se autorreconoce como NARP. En esta misma vía, tras publicar los resultados del Censo de 2018, el DANE tuvo que corregir los datos y guiarse por las cifras obtenidas en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2018 (ECV). Esto, debido a que con el Censo se estaría reportando cifras inferiores en cuanto a colombianos pertenecientes a la población NARP, ya que la ECV reportó que esta población realmente es el 8,3% de los colombianos, es decir: 4.671.160 (DANE, 2021).

A pesar de la prevalencia de los NARP en el territorio, y de acuerdo con Wabgou (2012) las poblaciones NARP “están ausentes o poco representadas en las esferas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales (cargos ministeriales en el gabinete presidencial, Cámara de Representantes, Senado y alta jerarquía de la Iglesia católica, entre otras)” (p. 22) aun cuando las mismas estadísticas nacionales, demuestran que estos grupos étnicos y raciales se encuentran presentes en toda Colombia.

En esta misma vía, de acuerdo con Hernández y las cifras presentadas por el DANE -tomadas de Cubillos et. al (2020)-“en el terreno de la participación política existe un gran contraste entre la realidad demográfica descrita con anterioridad y los espacios de representación en las instancias de decisión” (Hernández, 2020, p.8). Esto, por cuanto, de las 108 curules del Senado y las 172 de la Cámara de Representantes, las comunidades NARP solo tienen representación territorial, por medio de la Cámara. Donde tienen dos (2) curules por derecho, las negritudes y una (1) los raizales -el Acto Legislativo 02 de 2015 es donde se hace esa distinción-.

Por otra parte, de acuerdo con Hernández (2020), existe una conducta segregacionista de Colombia, que es reproducida en la cotidianidad, por medio del lenguaje y estereotipos los cuales asocian la cultura negra con adjetivos como brutos, perezosos, sucios, ociosos, entre otros. Esto sumado a las “prácticas racistas que se reproducen en ciudades cómo Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín o Bogotá” (Hernández, 2020, p. 24) deviene en una ruptura del tejido social.

Tal situación, según Wabgou (2012), lleva a que los movimientos sociales afro, desarrollen agendas políticas y culturales alternativas, las cuales se fundamentan en el reconocimiento e inclusión de estos pueblos e individuos, que han sido históricamente segregados. En estas agendas proponen modelos de reconocimiento a las perspectivas

afrocolombianas, indígenas y mestizas, los cuales, propenden por la abolición de las “dinámicas racistas que han dominado la estructura de poder durante la historia republicana del país” (Wabgou, 2012, p. 36). De acuerdo con este mismo autor, tal apuesta afrocolombiana “entra en conflicto con el modelo excluyente, y tal conflicto es lo que constituye el movimiento social afrocolombiano” (p. 36).

Ahora bien, en concordancia con esa baja representación y esas dinámicas racistas de quienes controlan el poder, señaladas por Wabgou, Rodríguez (2011) nos recuerda que, la Corte Constitucional Colombiana, ha destacado en diferentes sentencias la importancia de que los grupos étnicos y raciales del territorio nacional sean consultados de manera previa a la aprobación de cualquier medida que pueda afectar directa o indirectamente su estilo de vida y cultura. Esto, puede, y debe, ser considerado también a las luces de la labor legislativa, como se refiere el autor a los actos administrativos y legislativos de las jurisdicciones nacionales y territoriales.

Adicionalmente, de acuerdo con García (2019), las prácticas racistas y segregacionistas llevaron a políticas públicas que “fueron adoptadas en concertación con los pueblos negros, pero sin dotación de herramientas para su aplicación práctica, y es ahí donde se percibe el tufillo de racismo, en términos de negación de la existencia física e intelectual del otro” (p. 4). Como consecuencia de esta afirmación, el autor plantea que estos mecanismos han sido implementados con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional de la consulta previa. Sin embargo, en contraposición, plantea que “solo han representado una forma de escamotear el derecho de las comunidades negras del país, en una suerte de racismo legalizado que reedita la invisibilización del negro cómo sujeto de negociación frente al Estado” (p. 4).

En la misma vía, Maya (2009), plantea que el racismo en Colombia es estructural y evidencia el abandono Estatal del cual han sido víctimas las comunidades NARP. Esto genera políticas públicas poco eficientes, a las cuales se les ha dado poca importancia, reflejando el racismo institucional al cual la autora se refiere en su texto.

En concordancia con esto, Hernández (2020), afirma que

La falta de oportunidades sociales, económicas y políticas de la población afrocolombiana, negra y palenquera es la continuidad del racismo estructural que desde lo histórico afecta a la sociedad colombiana. Las prácticas de Estado y de la institucionalidad misma invisibilizan y excluyen a esta colectividad en el cumplimiento de sus derechos mediante la aprobación e implementación de mega proyectos que atentan contra sus territorios y recursos naturales, de un conflicto armado que genera violencia y desplazamiento de sus formas de organización social, económica y familiar, y con la precaria inversión social en salud y empleo que genera mayor pobreza y marginalidad. (p. 32)

Lo anteriormente expuesto, permite concluir que, en cumplimiento con lo dispuesto por la Carta Política, las decisiones que vayan a ser tomadas deben contar con el apoyo y consentimiento de las comunidades étnicas y raciales. Esto, con el fin de poseer legitimidad.

b. Participación política de las comunidades NARP:

En este numeral, se realiza un breve recuento de la participación política de los pueblos NARP. Esto, desde que se promulgó y entró en vigencia la actual Carta Política de la nación: 1991. Dicho esto, es de suma importancia reconocer y mencionar que la participación política de las comunidades NARP, no tiene su etapa fundacional en la constituyente sino que se elige este punto de partida por fines prácticos, con el fin de enfocarnos en el actual ordenamiento jurídico que rige a Colombia, que nace con la actual

Constitución. Así pues, a continuación, se repasan las conquistas legislativas en favor de las comunidades NARP.

Ahora bien, la constituyente de 1991 trajo consigo una perspectiva de nación y Estado según la cual, Colombia se definió como un Estado social de derecho y una nación multicultural y pluriétnica. Esto trae consigo el reconocimiento y la obligación del Estado de garantizar los derechos de todos los ciudadanos y respetar las diferencias de los mismos.

Siendo así, la Carta en su Artículo 176 reza que

Para la elección de Representantes a la Cámara, cada departamento y el Distrito Capital de Bogotá conformarán una circunscripción territorial. Las circunscripciones especiales asegurarán la participación en la Cámara de Representantes de los grupos étnicos y los colombianos residentes en el exterior. Mediante estas circunscripciones se elegirán cinco (5) representantes, distribuidos así: dos (2) por la circunscripción de las comunidades afrodescendientes, uno (1) por la circunscripción de las comunidades indígenas, y dos (2) por la circunscripción internacional. En esta última, solo se contabilizarán los votos depositados fuera del territorio nacional por ciudadanos residentes en el exterior. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Es decir, el constituyente ordenó al legislativo proferir un mandato, por medio del cual se hicieran efectivas las asignaciones de estas curules, entre los grupos nombrados en el articulado. No obstante, aún con esta orden, el legislativo tardó diez años en regular la materia, por medio de la Ley 649 de 2001, de autoría de la entonces Senadora, Piedad Córdoba. De igual manera, tenemos la Ley 725 de 2001, que establece la conmemoración y celebración del día de la afrocolombianidad.

No obstante, la inclusión y representación política NARP, no estuvo sujeta a la regulación del artículo 176. Sino que, de igual manera, en este periodo se desarrolló otra ley

de suma importancia para el reconocimiento de estas comunidades. Tal ley es la Ley 70 de 1993, por medio de la cual se reguló la tenencia de tierras baldías y territorios ancestrales en los pueblos NARP del pacífico -que luego se extendió a todo el territorio nacional-.

En esta misma vía, en 1997 se promulgó la Ley 387, por medio de la cual se buscaba que el Estado reconociera a las comunidades NARP como víctimas del conflicto interno y se establecieran medidas de prevención del desplazamiento forzado. En esta misma vía, nace la Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Buscando también reconocer y reivindicar a los NARP, entre otros grupos étnicos y sociales, como víctimas del conflicto.

Por último, debemos destacar la presencia de la Bancada Afrocolombiana, del Congreso de la República. Esta fue constituida por medio de la Ley 1833 de 2017, con el fin de velar y buscar garantizar la defensa de los derechos de las comunidades NARP. Actualmente, está integrada por diez y nueve congresistas, tres de ellos son Senadores y, dieciséis Representantes a la Cámara.

Como conclusión, la revisión de literatura nos permite tener un acercamiento inicial a las diferentes dinámicas políticas, sociales y culturales que afectan a los NARP. Esto nos lleva a entender que existen vacíos en la comprensión de cómo perciben los miembros de estas comunidades su rol en la toma de decisiones en Colombia. Este vacío, de igual manera, parece ser el reflejo de la poca inclusión de los NARP, la cual es resaltada en diversas ocasiones por los autores citados en los anteriores apartados de este trabajo. Gracias a este descubrimiento, podemos concluir que una buena manera de disminuir este vacío en la academia, es una aproximación directa, por medio de entrevistas, a miembros de las comunidades y grupos NARP.

3. Metodología de investigación:

a. Estrategia metodológica:

El presente estudio se desarrolló por medio de una aproximación cualitativa, por medio de entrevistas semiestructuradas, con el fin de conocer opiniones, perspectivas y puntos de vista de una manera mucho más profunda que una encuesta cuantitativa. Ahora bien, este método fue elegido ya que permite acercamientos más directos a las experiencias, vivencias y percepciones de las personas. Por otro lado, el motivo por el cual se optó por esta estrategia, por encima de establecer grupos focales, es que estos se conforman con el fin de entender cómo interactúan las ideas y experiencias de las personas en un entorno determinado, mientras que las entrevistas se emplean para aprender de las ideas de biografías personales (Hamui-Sutton et al, 2013), a través de experiencias individuales, historias de vida y anécdotas, las cuales brindan ideas únicas, que no podrían ser obtenidas por medio de encuestas, o podrían verse limitadas en los grupos focales.

b. Técnica de recolección de datos:

La técnica de recolección de datos usada fue la entrevista semiestructurada. La elección de esta técnica, se debe a que existe un interés en conocer las experiencias, percepciones y opiniones de las personas, y su significado para las mismas. Tras esto, se recurre a la selección de detalles que se traducen en conocimientos emanados de estas experiencias (Seidman, 2006). Por estos motivos, las entrevistas semiestructuradas nos han permitido acercarnos a las personas que han afrontado de manera directa las diferentes dinámicas de participación y representación política de las comunidades NARP, en el Congreso de la República. Esto para entender y estudiar los diferentes problemas y aprendizajes que han adquirido, desde sus vivencias y perspectivas.

Este tipo de entrevista, y su importancia, se enlaza con lo planteado por Quevedo et. al (2002), aplicado a las investigaciones cualitativas, en la medida en que se producen datos descriptivos, los cuales son muy valiosos para el estudio, debido a que se producen gracias a las voces y experiencias de las personas que deciden participar en el estudio.

Ahora bien, en cuanto a la ejecución del proceso de recolección de datos, este se dió por medio de entrevistas híbridas, es decir: virtuales y presenciales. Esto debido a que en varias ocasiones los voluntarios o el entrevistador no podían encontrarse en algún lugar, porque se encontraban en ciudades diferentes e, incluso, como medida de protección contra el COVID-19.

No obstante, en ambos casos las entrevistas incluyeron las mismas preguntas, contaron con la autorización por medio del consentimiento informado, donde se aprobó la grabación de las mismas, y se garantizó el absoluto anonimato de los entrevistados. El proceso de volver anónimas las entrevistas se realizó por medio de la codificación de las entrevistas de la siguiente manera:

“ET01; 28/04/2022; José Luis Chavarro Castañeda; 123 minutos”, donde ET01, es el código dado a uno de los voluntarios -este número fue asignado al azar”, la fecha corresponde al día en que se realizó la entrevista, el nombre del entrevistador y la duración en minutos.

Adicionalmente, se almacenaron todos los audios en un pendrive protegido con contraseña, al cual se accede sólo desde un computador personal y cuenta con antivirus de alta seguridad.

c. Muestra:

El diseño de la muestra se realizó por medio de la elección de ocho voluntarios. Fueron elegidos porque pertenecen a diferentes comunidades de los grupos NARP y tienen diferentes ocupaciones, como una activista política, dos docentes, un estudiante de Doctorado

y cuatro estudiantes de pregrado. Asimismo, pertenecen a diferentes grupos etarios, en el rango de los diecinueve a los cincuenta años y viven en diferentes lugares de la geografía nacional. Es importante destacar que dentro de los grupos que conforman la categoría NARP, los voluntarios solo manifestaron percibirse como Negros y Afrocolombianos, ninguno como Raizal o Palenquero.

En esta misma vía, fueron convocados por medio de la estrategia de muestreo por bola de nieve. Esta se basa en los diferentes lazos sociales de las personas, los cuales permiten que un voluntario invite a otro conocido a participar (Alloati, 2014). De igual manera, como plantean Peterson & Valdez (2005) “el sesgo de una muestra por bola de nieve es, en el mejor de los casos, el límite de las relaciones sociales”. Es decir, el punto en el cual este muestreo puede no servir depende del alcance de las redes de los entrevistados.

d. Diseño del instrumento:

El instrumento se creó, con el fin de conocer perspectivas, opiniones y experiencias de diferentes personas, las cuales no necesariamente estuvieran vinculadas al activismo político. En este se plantearon interrogantes de carácter individual, buscando compilar información sobre cómo el entrevistado se percibe a sí mismo, en relación con la participación y representación política. De igual manera, se incluyeron preguntas con respecto a la relación que cada participante percibe con respecto a las comunidades NARP, y la representación y participación políticas, entendiendo estas como dinámicas de grupo.

El instrumento de entrevista semiestructurada cuenta con cinco secciones distribuidas de la siguiente manera:

1. Preguntas personales (Ocupación y tiempo ejerciendo).
2. Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política.
3. Percepciones sobre la representación política.

4. Opiniones sobre los mecanismos de representación política.

5. Recomendaciones.

e. Consideraciones éticas

El estudio tiene consideraciones éticas, ya que puede llegar a abordar temas incómodos y personales para algunos participantes. Sin embargo, tras el análisis de estas se concluyó que no presenta un riesgo alto para los entrevistados. Gracias a esto, no fue requerido un paso por revisión del instrumento y el consentimiento informado de parte del comité de ética de la Escuela de Gobierno. Sin embargo, los participantes firmaron un consentimiento informado, en el cual se les notificó que las entrevistas serían anónimas, que estaban en libertad de no responder alguna o varias preguntas. De igual manera, se les informó sobre la existencia de posibles beneficios a futuro, para las comunidades NARP, y la posibilidad de afectaciones al abordar temas que podrían ser incómodos y/o personales, gracias a lo cual podían dejar el estudio en el momento en que no quisieran seguir participando.

f. Análisis

Para el desarrollo de este documento, se empleó la estrategia del Análisis Temático (AT), descrita por Braun et al. (2019), como una estrategia de investigación, que se divide en dos vertientes, los resúmenes de dominio y los patrones basados en significados compartidos. En este caso en particular, nos hemos basado en la segunda vertiente, a manera de entrevistas semiestructuradas, donde se resume aquello que los participantes dijeron en relación con un tema o problema.

Como complemento del análisis temático, se recurre a la familiarización con los datos, por medio de la categorización e interpretación de los mismos. Esto no se basa solamente en colocar etiquetas formales a cada dato, sino de comprender la relación entre las

diferentes observaciones y entender el significado y procedencia de los datos obtenidos (Braun et al., 2019). En línea con el análisis temático, se adelantaron algunos componentes del análisis multicausal para comprender la relación entre las diferentes percepciones de los entrevistados. Es decir, en el análisis multicausal se observan todos los datos obtenidos en las entrevistas como parte de un sistema donde todo está interconectado y relacionado, esto con el fin de entender todas las observaciones (respuestas) como explicativas del fenómeno a investigar. No obstante, es pertinente recalcar que este análisis multicausal no nos brinda respuestas sobre las percepciones de las personas NARP, sino que es una herramienta que nos permite entender de dónde surgen algunas de estas percepciones, en la relación sujeto-sociedad-comunidad.

Asimismo, el análisis de los datos obtenidos se dio por medio de la transcripción de la entrevista, la posterior codificación de la misma y su análisis a través de la plataforma Nvivo (ver anexo 3). En la etapa de codificación se tomaron patrones que surgieron de las transcripciones, se unificaron bajo códigos y temas diferentes. Cabe resaltar que, si bien algunos de estos patrones se habían percibido desde el diseño de la revisión de literatura, otros surgieron durante y después del proceso de transcripción y codificación.

4. Resultados:

En este numeral se presentarán los resultados obtenidos de las entrevistas, tras el proceso de análisis, los cuales serán contrastados con lo aprendido anteriormente en la revisión de literatura. Para tal fin, se presentarán los resultados obtenidos de la siguiente manera i. Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política; ii. Percepciones sobre la representación política y; iii. Opiniones sobre los mecanismos de representación política.

1. Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política:

En este punto se pretendió conocer las diferentes percepciones y puntos de vista que los entrevistados han formado en torno a la participación política, con base en sus vivencias personales. Esto nos mostró, en primer lugar, qué es aquello que los participantes entienden por participación política. Así, tras analizar las diferentes entrevistas, podemos ver que los participantes tienen diferentes consideraciones, que se nutren entre sí, en relación con este tema. Para presentar tales puntos de vista, este segmento se divide en tres secciones, a saber: a. Percepciones a nivel grupal, étnico y comunitario; b. Participación en organizaciones políticas y; c. Participación en elecciones legislativas 13 de marzo.

De acuerdo con lo dicho por los entrevistados, se ha construido la definición conjunta de que la participación política es “toda expresión que contribuya al desarrollo y al fortalecimiento de los diferentes procesos dentro de la comunidad” (Entrevista 03). Esto “independientemente de que sea un entorno académico, económico, social y cultural del país, el departamento y/o la comunidad en torno a la cual se realiza el ejercicio” (Entrevista 01). Asimismo, los entrevistados coinciden en que es la manera en la cual se toma parte activa en la distribución del poder, con el fin de que los intereses de los diferentes grupos se vean representados, a través de las experiencias y deseos de las personas.

Por esto, se plantea que la participación política se compone por los encuentros en donde “las voces y experiencias activas de los ciudadanos y las ciudadanas, aportan en los procesos de toma de decisiones públicas” (Entrevista 04). De esta manera, también se plantea que son los procesos de toma de decisiones, directos o por medio de representantes, donde se plasman las voces y los deseos del pueblo. Esto, independientemente de en qué niveles de la escala nacional se dé: comunitario, territorial, municipal, departamental y/o nacional.

En relación con lo anteriormente expuesto, los participantes consideran que dentro de las instancias de participación política están las elecciones, los referendos, las consultas, los debates del Congreso, la tutela. Además señalan que son los mecanismos por medio de los cuales el pueblo, directa o indirectamente, toma decisiones políticas. Particularmente, de acuerdo con las consideraciones del Entrevistado 05, para que estos funcionen se requiere “ser consciente de la importancia de participar de forma activa dentro de los procesos de toma de decisiones del país” (Entrevistado 05).

En la vía anteriormente expuesta, se pudo conocer cómo los entrevistados han participado en espacios políticos de carácter electoral, como: referendos, plebiscitos, campañas electorales, consultas e incluso han desempeñado roles de control como jurados de votación. Asimismo, otros han participado en procesos de concertación de planes de acción y diseño de políticas públicas con enfoque racial. Por otro lado, también hay quienes participan en espacios privados que generan valor público, esto por medio de iniciativas académicas que buscan impulsar el acceso de los jóvenes NARP a la educación de alta calidad, con el fin de disminuir los efectos de la desigualdad y el abandono Estatal.

a. Percepciones a nivel grupal, étnico y comunitario:

Ahora bien, las anteriores experiencias personales que los entrevistados compartieron, nos permitieron llegar a conocer sus perspectivas, percepciones y opiniones, personales, sobre cómo consideran ellos que se configura la participación política y cómo ellos participan. En este punto, quisimos conocer cómo consideran que se relacionan los NARP, como comunidad, y la política, en un sentido de representación y participación.

Entonces, tenemos que los entrevistados consideran que existe una gran brecha en la capacidad de acceso a puestos de toma de decisiones entre mestizos y NARP la cual se ve recrudescida cuando “aquellos NARP que llegan a cargos con poder de toma de decisiones

tienden a alejarse de las comunidades, a no luchar por los intereses de su gente e incumpliendo los objetivos para los cuales fueron electos: poner en la agenda pública los intereses de las comunidades” (Entrevistado 01).

De igual manera, se puede evidenciar cómo algunos de los entrevistados, resaltan la importancia de la Ley 70 de 1993, y la Constitución de 1991, en el alcance y extensión de derechos que históricamente les fueron minimizados. Así como en la construcción de conceptos que ayudan a establecer normativamente su estatus de comunidad, como parte de algo más grande que un individuo.

Asimismo, hablando en cuanto a la participación política, “hay deficiencias en la educación política, mucha gente de los municipios no sabe cuales son los mecanismos de participación ciudadana” (Entrevistado 08). El entrevistado, además señala que este es el motivo por el cual mucha gente en los territorios no participa.

En esa misma vía, se reconoce que las curules afro son muy importantes en la representación política. Sin embargo, todas estas medidas se quedan cortas debido a las dificultades de acceso a las esferas de poder. Estas dificultades se generan en primer lugar por la baja calidad en la educación de las comunidades NARP, comparadas con las del resto de la población.

Lo anteriormente descrito, conlleva que varios de los entrevistados consideren que no existe una adecuada representación de los intereses de las comunidades en el Congreso ya que, por ejemplo, como afirma el Entrevistado 02 “esta participación se ve muy sesgada más hacía los municipios pequeños, hacía los corregimientos de donde salen estas comunidades, pero si tú lo ves a gran escala ehh no sé, en el Senado o en el Congreso la representación es super bajita” (Entrevistado 02). Consideran que de acuerdo con la cantidad de gente que pertenece a la población NARP, la cantidad de curules por derecho en el Congreso -Cámara

y Senado- debería ser mayor. Asimismo, en el ejecutivo, existe una subrepresentación. En ambos casos quienes toman las decisiones que afectan a las comunidades son personas ajenas a sus realidades.

Adicionalmente, se ha llegado a señalar la importancia de entenderlos como grupos diferentes, a la hora de hablar de su representación. Esto ya que “si bien son grupos que comparten características, no deberían ser vistos como un mismo grupo. Puesto que sus contextos históricos y culturales, devienen en diferencias notorias que representan diferentes necesidades e intereses” (Entrevistado 07).

En contraste con la literatura anterior, respecto a este punto, podemos ver cómo estas percepciones van en la misma vía que lo expuesto por Wabgou (2012), cuando habla de la dificultad que estas comunidades tienen para acceder a cargos de poder. Esto nos permite comenzar a trazar una relación entre la pertenencia a los grupos NARP, y una mayor dificultad para acceder a puestos de toma de decisiones.

b. Participación en organizaciones políticas:

A continuación se presentan opiniones, consideraciones y datos sobre la participación de los voluntarios en organizaciones políticas, entendiendo bajo este concepto a partidos, colectivos, grupos activistas y asociaciones, con fines políticos. De acuerdo con esto, cabe resaltar que mayoritariamente, los participantes, no se encuentran inscritos en ninguna organización. Sin embargo, dos de los participantes han estado vinculados a partidos u organizaciones políticas, siendo el Partido Verde y la Organización Cimarrón.

Como se manifestó anteriormente, aunque la afiliación política no fue una observación dominante en nuestra muestra, los entrevistados guardan diversas opiniones sobre estos grupos. Consideran que se han logrado avances en materia de representación. Sin embargo, en general piensan que aún faltan posibilidades de acceso, que garanticen que cada

vez más personas, pero solo las personas más calificadas para los cargos de representación NARP, lleguen a estos.

Asimismo, la mayoría considera que las organizaciones han realizado una buena labor, pues el tener representación política y muchas personas luchando por la comunidad garantiza la consecución de oportunidades y recursos que mejoren su calidad de vida. De igual manera, estas organizaciones, cuando tienen enfoque racial, logran ayudar a la preservación de la cultura y tradiciones. Sin embargo, no se limitan a esto, sino que expanden su margen de acción a cómo esas tradiciones y cultura afectan y definen su participación política y lo que deben hacer desde el ejercicio del poder, sea como ciudadanos o cómo políticos.

En contraposición, se llega a plantear también que

la alta burocracia y conflictos de intereses puede llevar a que en ocasiones, para llegar a los partidos y organizaciones políticas tradicionales, dominados por mestizos, los cuales tienen mayor poder en la representación, se tengan que comprometer los ideales de las personas y los intereses de las comunidades. (Entrevistado 05)

Estas afirmaciones señalan la necesidad de que en las organizaciones políticas que pretendan trabajar por los NARP, hayan personas de esas comunidades, que entiendan las necesidades y dinámicas de las mismas, para que verdaderamente puedan generar un impacto.

Esto, señalan algunos entrevistados, puede ser una respuesta al fenómeno, que actualmente se ve, de una “mercantilización de las comunidades NARP donde no se incluyen en el debate nacional con el objetivo de representar sus intereses y lo valioso de su agenda política, sino meramente por conseguir objetivos políticos, generalmente traducidos en votos” (Entrevista 08). Como consecuencia, consideran que esas prácticas hacen que se

perpetúe la baja representación, que genera poca capacidad de incidencia en la toma de decisiones, de parte de las comunidades NARP. Por lo cual muchas personas de este grupo étnico y racial, llegan a preferir votar por los partidos tradicionales, en lugar de por los movimientos y partidos propios de los NARP, que ocupan la circunscripción afro. Esto como resultado de lo que, los entrevistados, consideran un voto útil, en términos de la posibilidad que tendrán los electos para incidir en la toma de decisiones públicas.

Ahora bien, debido a la baja cantidad de miembros NARP en capacidad de tomar decisiones y representar sus intereses, los entrevistados llegan a considerar que las medidas que se intentan aplicar se quedan cortas. En adición, algunos consideran que no siempre se ven bien representados sus intereses. Ya que estos, a veces “se ven un poco salpicados por otros intereses políticos que no necesariamente están direccionados hacia el reconocimiento de las comunidades negras” (Entrevistado 03). Mientras que en otras ocasiones se ven desplazados por los intereses de personas fuera de esos grupos, las cuales tienen otros intereses y mayor poder para alcanzarlos.

Debido a estas observaciones, los entrevistados plantearon que hace falta más representación en número, tanto en las organizaciones políticas, como en los puestos de toma de decisiones. No obstante, algunos voluntarios llegan a considerar que tienden a ser utilizados para mostrar diversidad, como es el caso del Entrevistado 05, que manifiesta que “se tiende a elegir a los afro para mostrar diversidad, pero sin tenerlos en cuenta cuando se va a tomar decisiones importantes” (Entrevistado 05). Yendo por la misma vía, otros participantes consideran que “por más que lleguen al Congreso, Cámara o Senado, cuando llegan no se siente la representación. Porque son tan pocos que no tienen verdadera capacidad de hacer sentir su voz”, como lo planteó el Entrevistado 07 (Entrevistado 07).

No obstante, otros entrevistados reconocen que actualmente los NARP “que llegan a cargos de poder son los más capacitados” (Entrevistado 05). Por lo cual, consideran que hace falta que más gente se capacite para lograr aún mayor representación.

Adicionalmente, podemos ver cómo los resultados obtenidos hasta esta parte de la sección apuntan en la misma vía que el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE & Registraduría Nacional del Estado Civil (2005), al plantear que la mayor parte de los NARP no ven un incentivo a participar en las esferas de participación política, propias de sus comunidades. Esto, basado en las dificultades que llegan a tener en materia de representación, como consecuencia de las dinámicas sociales del país por lo cual terminan viéndose más interesados en ejercer la participación política en las esferas de poder tradicionales.

Por último, hay quienes consideran que el Estado, las organizaciones, grupos y partidos políticos tienden a “estandarizar y encasillar a Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, como NARP, se homogenizan las comunidades y se pierde la validez y legitimidad de la representación que estos grupos le den a las comunidades y el impacto que busquen generar” (Entrevistado 07). Esto, desde ya, va dejando puntos a considerar acerca de la forma en la que, desde la academia y el Estado, vemos a estas comunidades, sus intereses y necesidades.

c. **Participación en elecciones legislativas 13 de marzo:**

En este punto no se buscó simplemente determinar qué cantidad de voluntarios participó en las elecciones legislativas de 2022, más bien se pretendió profundizar en los motivos que llevaron a los entrevistados a participar o no, en los comicios. Esta participación se entendió como ser votante, jurado, miembro de una campaña y/o candidato. En este sentido se encontró que todos nuestros participantes participaron en tales comicios. Tras esto,

comenzamos a tratar de entender por cuál circunscripción lo hicieron y qué los llevó a tomar una decisión o la otra. Los resultados mostraron que, aún cuando todos los entrevistados votaron, la distribución estuvo de cincuenta a cincuenta. La mitad de los participantes manifestó votar por la circunscripción Afrocolombiana y la otra mitad hacerlo por la circunscripción ordinaria. Tras ver tal división quisimos explorar los motivos que guían a cada grupo.

Siendo así, encontramos que los entrevistados consideran que la responsabilidad de los ciudadanos es participar en los procesos democráticos, como son las elecciones ya que en estos espacios, se da la oportunidad para uno confrontar las diferentes opiniones y visiones de país. Asimismo, como lo planteó el Entrevistado 01 se busca “también con el voto apuntarle a tus ideales, a lo que a ti te gusta, independientemente de que gane o pierda” (Entrevistado 01). Así, el entrevistado hace énfasis en que más que una responsabilidad, es una oportunidad de poner de manifiesto los intereses de la ciudadanía, buscando que sean escuchados.

Además, hacen énfasis en la importancia de la educación en temas políticos y buscar mantenerse informados en todo momento, como manifestó el Entrevistado 02

en algún punto, uno empieza como a pellizcarse y se da cuenta uno que tiene que empezar a formarse en los temas de política, pues si uno no lo hace digamos que (...) al final le está dando el derecho a otras personas que decidan por ti. (Entrevistado 2)

Estos puntos se ven unidos a una visión del voto como protesta y agente de cambio, ya que plantean que “el voto es un arma sin violencia eficaz y que la podemos utilizar para objetivos generales” (Entrevistado 03).

Por otro lado, como se expuso en la revisión de literatura, la Registraduría Nacional del Estado Civil (2005), afirma que la circunscripción afrocolombiana tiene poca

representación, en términos de la cantidad de votantes que reúne. Sobre esto, algunos entrevistados manifestaron que en las elecciones legislativas no votaron por la curul Afrocolombiana, sino la departamental. No obstante, afirman que esto se debía a que la mayoría de candidatos, en sus departamentos eran afrocolombianos. No obstante, en contraposición, otros entrevistados coincidieron en que la circunscripción Afrocolombiana, sirve para que quienes están en territorios con baja población NARP, puedan votar desde cualquier lugar del país por otro NARP. Siendo esto especialmente importante, cuando los departamentos en los que se encuentran presentan una cantidad de NARP muy baja, o nula, de candidatos al Congreso.

Por último, al explorar las razones para votar por cada circunscripción, pudimos encontrar que gran medida se puede decir que la decisión de votar la Afrocolombiana, se basa en la “cercanía con estos candidatos y la esperanza de que al entender y haber vivido los problemas que afrontan las comunidades NARP” (Entrevista 05). Asimismo, esperan que al llegar al Congreso estos representantes bajarán mucho más por mejorar las condiciones de su gente, que cómo lo harían los candidatos de la circunscripción ordinaria.

Por otro lado, sobre la decisión de votar por la circunscripción ordinaria, los entrevistados manifestaron que ha sido por desconocimiento sobre quiénes integran las listas afro. Esto los lleva a decidir votar por la circunscripción ordinaria, ya que allí les resulta más fácil conocer a los candidatos y saber con quienes tienen una mayor afinidad. Asimismo, afirman que consideran que al no tener la fuerza de un partido tradicional, y tener tan bajos números en el Congreso, será poco lo que los candidatos de la circunscripción afro logren. Por esto, llegan a considerar que lo que se puede hacer para generar mayor impacto por parte de la participación NARP en la política, es que en la circunscripción nacional se alienta aún más la participación de candidatos de estas comunidades.

En suma, los puntos anteriormente expuestos dan la razón, parcialmente, al CEDAE & Registraduría Nacional del Estado Civil (2005), cuando nos habla de que electoralmente los NARP se decantan por la participación política en la circunscripción tradicional. Sin embargo, el CEDAE y la registraduría, afirman que esto se debe a un sentimiento de deuda histórica de los NARP con el Partido Liberal, porque en uno de sus mandatos se abolió la esclavitud. No obstante, lo que nos arrojan estos resultados indica que esto se puede deber a que este partido invierte mayor dinero en publicidad que los demás, en las regiones de población mayoritariamente NARP. De otro lado, los datos apuntan a que podría ser debido al desconocimiento de los candidatos, sus propuestas y de las organizaciones propias de la circunscripción Afrocolombiana o, más grave aún, al desconocimiento de la existencia de la circunscripción.

2. Opiniones sobre los mecanismos de representación política:

En esta sección del estudio se quisieron conocer las opiniones sobre los mecanismos de representación política. Para tal fin primero se buscó hablar acerca de las opiniones de los candidatos sobre la representación de sus intereses, a escala individual y colectiva, por parte del Congreso de la República. Estas preguntas nos llevaron a conocer la existencia de problemas de representación política, motivo por el cual quisimos que los participantes profundizaran en este tópico, al final de esta sección, al compartirnos sus percepciones.

a. Representación de intereses individuales y colectivos, por parte del Congreso:

Ahora bien, al preguntar a los entrevistados qué opinan sobre la representación de sus intereses individuales por parte del Congreso de la República nos dimos cuenta de que las posturas en esta materia suelen ser un poco neutras. Esto se debe a que en algunos casos, un mismo participante considera que ciertos intereses suyos sí se ven representados, pero otros

no. Por ejemplo “si hablamos en términos económicos creo que sí. Pero en otras materias, no (...) me siento poco representado” (Entrevistado 01). Asimismo, los entrevistados consideran que en términos del desarrollo de políticas sociales y leyes con enfoque racial y territorial, sus intereses sí son representados.

En contraposición, también llegan a considerar que “temas como la desigualdad, temas como el acceso a la educación claramente no se ven reflejados” (Entrevistado 08). Asimismo, consideran que los congresistas no se enfocan por atender a las necesidades reales de los NARP, sino que prefieren llevar luchas que generen impacto mediático, dejando de lado sectores como la educación.

Esto lleva a que consideren que sus representantes en el Congreso se olvidan de los problemas y dinámicas coyunturales que determinan el futuro del país y sus comunidades decantándose por iniciativas políticas que generan mayor interés en la opinión pública y llaman la atención de los medios de comunicación. Lo cual, según consideran los entrevistados, disminuye la calidad del debate en temas que generan menos polémica, pero que afirman ser mucho más importantes que otros, como la educación.

Como resultado de esto, varios entrevistados consideran que muchas de las decisiones que se han tomado han excluido a los territorios y las comunidades que en principio han sido segregados históricamente. Por ejemplo, el Entrevistado 03, que dice que siente que “hemos sido excluidos de la toma de decisiones, y se ha dado toda la capacidad a otros departamentos, donde la mayoría son mestizos. La representación no ha logrado garantizar que nuestros intereses y los de los demás se balanceen” Esto muestra la sensación generalizada de los entrevistados de que los mecanismos de representación no cumplen del todo con su objetivo. Esto lleva a que sientan que son vistos como minorías las cuales pueden ser dejadas de lado y poniendo en menor categoría su condición de ciudadanos.

b. **Representación de las comunidades NARP:**

En este punto buscamos entender cuál es la percepción de los entrevistados como miembros del grupo NARP, acerca de la representación que se ejerce desde el Congreso de los intereses de las comunidades. Así, observamos que la mayoría de los entrevistados consideran que los intereses de las comunidades NARP no se ven representados por el legislativo. Sin embargo, el único que considera que en alguna medida sí se ven representados, manifiesta que esto es por las acciones de congresistas en específico. Este es el caso de

Jhon Arley Murillo, me parece que sí sacó varios proyectos que representaban a las comunidades afrocolombianas, me sentí representado ahí. Pero en la comisión afrocolombiana nada que ver, Astrid Sánchez no me representa, Milton Córdoba, los del Cauca tampoco. Sí, mis intereses y los de la comunidad NARP se ven representados parcialmente. (Entrevistado 07)

Este último punto sirve de transición hacia las opiniones de los entrevistados que no se sienten representados. Entre los cuales se manifiesta, por ejemplo, que

la proporción de personas de esas comunidades claramente es muy poquita y considero que muchos cuando llegan allá no hacen lo que la comunidad necesita o lo que la comunidad quiere a nivel nacional, entonces es como si no hubiese una representación. (Entrevistado 01)

En concordancia con lo anteriormente expuesto, varios de los entrevistados manifestaron que al ser tan pocos NARP en el Congreso, sus intereses se ven relegados. Esto los lleva a considerar que la situación sería diferente si aumentara el número de representantes que tienen en el aparato legislativo.

Sin embargo, no consideran que esto sea solo cuestión de números, sino que ese aumento debe partir únicamente del aval de las comunidades NARP. Esto sin importar si los candidatos se lanzan con algún partido tradicional o con algún partido de la circunscripción Afrocolombiana, desde donde se deben asegurar de que cumpla con los requisitos legales para ejercer un cargo público, y además de que sea un verdadero representante de alguna de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Esto en términos de cultura, educación, costumbres, tradiciones y entendimiento de sus realidades.

c. **Problemas en la representación política de los NARP:**

Tras los puntos previamente expuestos, se indaga si los entrevistados consideran que existen problemas en la representación política de las comunidades e individuos NARP. Como resultado se obtuvo que siete entrevistados piensan que sí hay problemas en la representación y uno considera que no.

El grupo de participantes que considera que sí existen problemas en cuanto a la representación política NARP, manifiesta que estos se deben a la división y a peleas de egos, que impiden que los representantes de las comunidades unifiquen sus agendas políticas. Asimismo, al vincular esto con el clientelismo señalan que la elección de los representantes se vuelve un tema de egos y favores políticos entre quienes se encuentran ya entre las clases dirigentes de sus comunidades.

Ahora bien, señalan que como consecuencia de estas dinámicas, en muchas ocasiones sus procesos de elección se ven permeados por la violencia y los grupos al margen de la ley. Además llegan a apuntar que varios de los congresistas, entre otros cargos políticos, que han sido elegidos por las comunidades, tienen investigaciones por nexos con grupos criminales, pero que mucha gente ignora esa situación y los elige por su discurso y las promesas que les hacen.

En otra vía, acusan a la baja calidad en la educación política de las personas que pertenecen a las comunidades NARP. Esto afirmando que en muchos casos no saben que existe una circunscripción especial para ellos. Afirman que esto se debe a que los partidos tradicionales son los que sí tienen medios para hacer publicidad, entonces la circunscripción Afrocolombiana queda de lado.

Por otro lado, señalan que el racismo llega a establecerse como un determinante en el origen de todas estas dinámicas. Esto por cuanto han sido estigmatizados como comunidades y regiones difíciles y “no pujantes” (que poco se esfuerzan en trabajar), lo que conlleva a que los esfuerzos y recursos de parte del Estado y el gobierno se concentren en las regiones y ciudades principales.

En esta vía, lo dicho por los entrevistados sobre las percepciones de estigmatización originadas desde el interior hacia sus regiones en la periferia, va de acuerdo con lo expuesto por Hernández (2020) y Wabgou (2012), al hablarnos de las dinámicas segregacionistas y racistas originadas en los centros de poder las cuales generan toda una serie de prejuicios y perjuicios sobre los miembros de las comunidades NARP. Esto permite comenzar a encontrar patrones racistas originados en las bases del Estado mismo, reforzados por los estereotipos sociales, planteados anteriormente.

En conexión con lo anteriormente planteado, varios entrevistados consideran que como resultado de esta serie de prejuicios, generalizaciones y discriminación, se habla de forma homogénea sobre los Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, cuando son grupos heterogéneos. Esto los lleva a decir que consideran que no se puede hablar de que existan problemas generales para las comunidades NARP, sino de que existen problemas específicos de cada una de las comunidades que integran este grupo. Al mismo tiempo, destacan la importancia de que estos problemas sean estudiados de manera independiente

para cada comunidad, ya que tienden a ser originados por contextos históricos, culturales y políticos muy diferentes en cada grupo étnico y racial.

3. Opiniones sobre los mecanismos de participación política:

En este punto quisimos conocer las opiniones de los entrevistados acerca de dos mecanismos de participación política, vinculados al Congreso de la República. Por un lado, la consulta previa en temas legislativos, y por el otro las curules por derecho de las comunidades NARP.

En cuanto a la consulta previa, el sentimiento mayoritario es que esta se debe mantener, por sus resultados en materia de defensa del medio ambiente y de sus derechos comunitarios. Como el entrevistado 03, que afirma que le

parece fundamental que haya consulta previa, ya que eso representa también como la importancia que tienen para los grupos étnicos los territorios, entonces un territorio que ha sido históricamente habitado y cuidado por una comunidad ya sea afro o sea indígena a la hora de hacer una intervención ya sea privada o estatal debe tener en cuenta las personas que históricamente han habitado esa zona. (Entrevista 03)

No obstante, cuando se habla específicamente de la consulta previa en materia legislativa, los conocimientos son nulos y los entrevistados hacen énfasis en que esto se debe a la falta de aplicación. Al hablar de esto, manifiestan que “nunca he sido consultado por proyectos de ley o de acto legislativo que puedan afectarlos directamente” (Entrevistado 07).

Por consiguiente, apuntan a que este problema de desconocimiento se debe solucionar por medios de comunicación del Estado. Además hacen hincapié en la importancia de que estos sean de fácil acceso y tengan un lenguaje sencillo que permita que todas las personas se informen y puedan participar del debate. No obstante, entrevistados como el 03, señalan

que “pueden ser poco eficaces los intentos que se den por incluir a las comunidades en las tomas de decisiones, si no somos incluidos en cargos de poder o nuestra participación en estos es mínima” (Entrevista 03).

Ahora bien, siguiendo esta idea del Congreso de la República como mecanismo de participación política, quisimos conocer la opinión de los entrevistados acerca del hecho de que este tenga dos curules por derecho en la Cámara de Representantes y ninguna en el Senado de la República.

En cuanto a esto, los entrevistados coinciden en que tener dos curules garantizadas, por sí mismo, es un logro importante en materia de representación. No obstante, es un sentimiento común entre ellos, el desconcierto acerca de la razón por la cual no se les garantiza este mismo nivel de representatividad en la cámara alta del Congreso. Un ejemplo es esto es el Entrevistado 06, quien considera que

hay que realizar más esfuerzos para que estas comunidades logren tener una representación por derecho, no solamente en la Cámara, sino también en el Senado y para que sus intereses sean más apoyados dentro de las dos cámaras de este órgano.
(Entrevistado 06)

Además, aseguran que esto les puede dejar en estado de vulnerabilidad ante la posibilidad de que se tramiten medidas legislativas que puedan afectarles directamente.

Por otro lado, manifiestan entender que muchas de sus comunidades más importantes en términos numéricos se encuentran ubicadas en departamentos específicos de la geografía nacional. No obstante, les genera preocupación que esto sea sinónimo de una estigmatización, según la cual el Estado considere que su presencia y capacidad de toma de decisiones es meramente territorial. Esto dado el hecho de que cuentan con presencia de personas NARP en todo el país.

En respuesta a esto, plantean la necesidad de que se aumenten el número de curules por derecho que tienen en la Cámara de Representantes y que se creen nuevas en el Senado, como el caso del Entrevistado 06, que plantea que “aumentaría la cantidad de curules a 5, divididas entre el Senado y la Cámara” (Entrevista 06). Esto debido al hecho de que consideran insuficientes las actuales, en materia de representación, y les preocupa el hecho de que, a diferencia de lo consignado para las curules de la circunscripción ordinaria, sus escaños no aumenten en función del aumento de su población, como el Entrevistado 01, quien afirma que le parece que es “irrisoria la cantidad de curules que tenemos los NARP, comparadas con los números de ciudadanos que tenemos” (Entrevista 01).

Para concluir, en este apartado podemos ver cómo los entrevistados tienden a ir en la misma vía que Cubillos et al. (2020), cuando señala que existe una subrepresentación de las comunidades NARP en los espacios de participación política y los espacios de toma de decisiones. Adicionalmente, el desconocimiento, que apunta hacia la falta de práctica, de la consulta previa en materia legislativa, permitiría ver que las políticas públicas con enfoque hacia las comunidades NARP, generadas por el Estado, sin consultar con las mismas, continúa, cómo lo expuso García Rincón (2019). Lo cual podría indicar que desde el Estado y el gobierno, aún no se aplican las disposiciones de la Corte Constitucional, resaltadas por Rodríguez (2011).

5. Conclusiones y recomendaciones:

a. Conclusiones:

Sobre la pregunta de ¿Cuál es la percepción de las personas NARP, sobre el nivel de representatividad política del que goza la comunidad NARP en el Congreso de la República? Los resultados de esta investigación sugieren que el nivel de representatividad política del que goza la comunidad en el Congreso de la República es insuficiente. Consideran que han

sido victimizados como consecuencia del abandono Estatal, de la generalización y estigmatización. Creen que cuando han sido invitados a tomar parte en los procesos de toma de decisiones, ha sido mayoritariamente con el fin de capturar sus votos.

Además, consideran que cuando la mayoría de sus representantes logran llegar a cargos de poder, particularmente en el Congreso, se desentienden de las necesidades y luchas de sus comunidades, atendiendo sólo a intereses personales o de aquellos que les pueden garantizar la permanencia en el cargo. En otros casos, consideran que emplean sus listas de circunscripción Afrocolombiana, aquellos que no están totalmente calificados para llegar al poder de manera rápida.

Debido a todo esto, consideran que sus luchas, individuales y comunitarias, no tienen una representación adecuada en estos espacios. Ejemplo de esto es la queja constante del hecho de que desde creación de las curules por derecho en Cámara de Representantes, el legislativo ha asumido que se pueden agrupar a Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, en una misma agenda política. Lo cual desvirtúa sus luchas y deja ver ese racismo institucional del que nos habló Maya (2009), en el cual se pretende estandarizar y agrupar todo lo que se considera “diferente”, desde las esferas que históricamente han ostentado el poder.

De manera adicional, los resultados sugieren la existencia de múltiples factores relacionados con la participación política, que determinan las opiniones, puntos de vista y consideraciones de los miembros de las comunidades NARP acerca de su representatividad política. En primer lugar, la participación política se ve afectada por la falta de educación en general y, también, de educación política. Esta división se debe a que la primera es la educación entendida como un derecho fundamental, el cual no consideran que sea adecuadamente cubierto por el Estado. Esto lleva a que tengan menores posibilidades de

llegar a la educación superior y acceder, posteriormente, a cargos con capacidad de toma de decisiones.

En cuanto a la educación electoral, esta es entendida como la educación que les permita conocer cuáles son los espacios en los que pueden ser representados sus intereses individuales y comunitarios. Además, los partidos y colectivos que pertenecen a la circunscripción Afrocolombiana suelen fallar a la hora de dar a conocer sus propuestas y a sus candidatos, lo cual hace que los electores NARP se decanten por aquellos partidos que hacen mayor publicidad en sus territorios.

En esta misma línea nos encontramos con la educación política como una problemática. Esto debido a que muchos NARP, desconocen los derechos políticos y electorales que tienen, como la circunscripción especial Afocolombiana, o el derecho a la consulta previa en materia legislativa. Lo cual deviene en un desuso de estos mecanismos, para hacer sentir su voz. Otro problema relacionado con la falta de educación electoral y política, es que los entrevistados manifestaron que por la falta de acceso a la información, en ocasiones, a quienes eligen como sus representantes, tienen nexos con grupos al margen de la ley.

En segundo lugar, frente a la representación política, en este sentido podemos observar cómo las comunidades y los individuos NARP, se sienten en un nivel de subrepresentación. Esto debido a que la cantidad de ciudadanos que se auto perciben dentro de alguno de estos grupos, no coincide con el número de cargos, con capacidad de toma de decisiones, al que pueden aspirar. Es decir, que el número de curules en Cámara de Representantes, según la percepción de los ciudadanos NARP, sería inferior a la cantidad de personas NARP, esto si se compara con la cantidad de representantes que tienen las personas mestizas.

Adicionalmente consideran como un acto irresponsable el hecho de que la Ley 649 de 2001, que regula las curules Afrocolombianas, pretenda recoger a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en un mismo grupo. Esto debido a que son comunidades que tienen contextos históricos, sociales y culturales, que los diferencian en la actualidad. Haciendo así que manejen diferentes intereses y agendas políticas, las cuales pueden quedar de lado, por no tener representantes de cada uno de estos grupos étnicos.

Por último, hemos llegado a la conclusión de que la estigmatización sumada al racismo institucionalizado, ha llevado a que estas zonas específicas de la geografía nacional sufran abandono estatal. Por cuanto, desde la perspectiva racista que parece predominar en las estructuras del Estado, haga que se considere que las regiones donde predomina la presencia de ciudadanos NARP pueden generar pocas retribuciones en términos de inversión.

Ahora bien, la estigmatización y estereotipación, que recaen sobre Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, como “los otros” -como señaló el entrevistado 04- se puede evidenciar al hablar del hecho de que las dos curules por derechos para las comunidades NARP, solo sean en la cámara baja del Congreso. Esto debido a que la naturaleza de la Cámara de Representantes, brinda representación meramente territorial, mientras que el Senado, tiene representación nacional, esto deja ver lo que el Entrevistado 02 definió como la visión de que “los negros solo se encuentran en el pacífico o en el caribe, pero no, nosotros estamos presentes en todo el país” (Entrevista 02).

Los resultados de este estudio se deben considerar a la luz de una limitación muy específica y significativa: la dificultad para conseguir personas que se auto perciben como Raizales y Palenqueros. El estudio en su totalidad fue desarrollado por personas que se reconocen como Negros y/o Afrocolombianos. No obstante, no pudimos conseguir voluntarios que pertenecieran a alguna de las otras etnias.

Por tal motivo, es importante hacer mención de esto a la hora de plantear que muy posiblemente las perspectivas aquí plasmadas, las recomendaciones y deseos, solo representen a las comunidades e individuos Negros y/o Afrocolombianos. En consecuencia, para futuras investigaciones, se recomienda enfocarse en escuchar las voces, experiencias y perspectivas de Raizales y Palenqueros. Esto partiendo del pensamiento actual de que tanto Negros como Afrocolombianos, no desean seguir siendo estandarizados y homogeneizados con otros grupos étnicos.

b. Recomendaciones:

Con base en las anteriores conclusiones, se ha diseñado una lista de recomendaciones para el Estado colombiano, principalmente el Congreso de la República, y la academia. Estas recomendaciones tienen el objetivo de subsanar los daños que las dinámicas racistas, de la estructura del Estado, han causado sobre las comunidades NARP. Asimismo, busca plantear un margen de acción para que futuras investigaciones recojan lo aprendido en este estudio y puedan tener mejores aproximaciones a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Dichas recomendaciones son:

1. Desde la academia, el Estado y el ordenamiento jurídico, dejar de homogeneizar a las comunidades y personas Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, bajo el acrónimo NARP. Esto con el fin de dignificar las diferencias y luchas que cada comunidad ha tenido históricamente.
2. El Congreso de la República debe modificar la Ley 649 de 2001, con el fin de crear nuevas curules por derecho en la Cámara de Representantes, para Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, por aparte, con el fin de que puedan manejar sus diferentes agendas políticas.

3. El Congreso de la República debe modificar, por medio de Acto Legislativo, el Capítulo 4 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de crear curules por derecho, diferenciales, para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el Senado de la República.
4. Desde el legislativo se debe diseñar un nuevo mecanismo de repartición de las curules especiales, en el cual se tenga en cuenta su crecimiento poblacional, así como se tiene en cuenta para las curules de la circunscripción ordinaria.
5. El Consejo Nacional Electoral y la Registraduría General del Estado Civil, deben diseñar iniciativas enfocadas en la difusión de los derechos electorales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. De esta manera se buscaría fomentar el voto informado, sea por la circunscripción ordinaria o por alguna circunscripción especial.
6. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, debe establecer de manera clara y con total celeridad, una medición acertada y clara de cuántos colombianos se identifican como Negros, Afrocolombianos, Raizales y/o Palenqueros.

6. Bibliografía:

- Antonio, E. (2013). *La construcción del sujeto colectivo afrocolombiano: lecciones de una consulta*. Recuperado de: https://derechopublico-uniandes-edu-co.ezproxy.uniandes.edu.co:8443/components/com_revista/archivos/derechopub/pub390.pdf
- Bacca Benavides, P. I. (2019). *Análisis de la política pública de reparación a las víctimas pertenecientes a comunidades étnica y culturalmente diferenciadas*. *Diálogos de Saberes*, 51, 201–202. doi: <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.51.2019.5906>
- Braun, V., Clarke, V., Hayfield, N., & Terry, G. (2019). *Thematic Analysis. Handbook of Research Methods in Health Social Sciences*, 843–860. doi: https://doi.org/10.1007/978-981-10-5251-4_103
- Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE & Registraduría Nacional del Estado Civil. (2005). *Representación, Participación y curules especiales de minorías étnicas*. Recuperado de: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/Representacion_Politica_de_las_minorias_en_Colombia_UR.pdf
- Constitución Política de Colombia [CN] (1991) Ed. Legis
- Cubillos, J., Matamoros, M., & Perea, S. (2020). *Boletines Poblacionales: Población NARP*. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-narp.pdf>

- George, A. L., & Bennett, A. (2005). *Case studies and theory development in the social sciences*. mit Press
- Hernández Cassiani, R. D. (2020). Estado, derechos y políticas públicas de la población negra, palenquera y afrocolombiana. *Estado & Comunes, Revista De políticas y Problemas Públicos*, 2(11), 17-36. doi: https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n11.2020.167
- Hernández, R. (2020). Vista de Estado, derechos y políticas públicas de la población negra, palenquera y afrocolombiana. *Estado & Comunes, Revista De políticas y Problemas Públicos*, 17-33. Recuperado de: https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/167/321.
- León Díaz, R. (2020). El enfoque diferencial étnico-racial para personas, colectivos, comunidades y pueblos negros afrocolombianos raizales y palenqueros. *Reflexiones para la práctica. Trabajo Social* 22 (1): 33-63. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.78887>
- Maya Restrepo, L. A. (2009). Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia. *Historia Crítica*, 39E, 218–245. doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit39e.2009.11>
- Quevedo, R. & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, núm. 14 (pp. 5-39). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Rincón, J. E. G. (2019). Políticas públicas de educación afrocolombiana: el arte de escamotear el derecho de los pueblos. *Roteiro*, 44(1), 1–20. doi: <https://doi.org/10.18593/r.v44i1.17645>

- Rodríguez, G. (2011). La consulta previa en medidas legislativas: perspectivas desde la jurisprudencia constitucional. *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Servicios-Legales-Y-Construccion-de-Paz-Colombia/Dialogo-Guiado-1/materialDeApoyo/la-consulta-previa-en-medidas-legislativas-perspec.pdf>
- Rangel, M. (2016). Políticas públicas para afrodescendientes Marco institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40854/S1601272_es.pdf
- Seidman, I. (2006). *Interviewing as Qualitative Research: A Guide for Researchers in Education and the Social Sciences*. Teachers college press.
- Wabgou, M., Arocha, J. (2012). *Movimiento social Afrocolombiano, negro, raizal y palenquero*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://jaimearocha.files.wordpress.com/2015/02/movimiento-social-afrocolombiano-negro-raizal-y-palenquero.pdf>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado e Información sobre el estudio

‘Percepciones sobre la representación del grupo étnico NARP en el Congreso de la República’

Introducción de investigador(a):

Buen día, mi nombre es José Luis Chavarro Castañeda y soy Estudiante de Gobierno y Asuntos Públicos.

El objetivo de su participación en el estudio es incluir sus voces, percepciones y opiniones en el proceso de investigación sobre el estado actual de la representación de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) en el Congreso de la República, entendiendo que este es un espacio de participación política y toma de decisiones. La información que usted nos dé durante este proceso contribuirá a la construcción de un documento de tesis de pregrado que visibiliza las percepciones, experiencias y realidades que afronta la población NARP en Colombia, en el marco de su representación y participación política, así como en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional. Este proyecto de investigación hace parte de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes.

Descripción de Actividades:

Si usted decide colaborar con este proyecto, usted participará en actividades de recolección de datos cualitativos incluyendo la participación en una entrevista para responder preguntas relacionadas con:

- Su ocupación actual.
- Su percepción y experiencias alrededor de la representación política en general.

- Su percepción sobre la participación política de las comunidades NARP.
- Sobre su percepción acerca de la representación política de las comunidades NARP.
- Sus opiniones respecto al estatus de la representación del grupo étnico NARP y las implicaciones para el bienestar de estas comunidades.

Riesgos:

Algunas de las preguntas pueden cubrir temas que tal vez sean incómodos para usted. Por tal motivo, usted no tiene que responder a todas las preguntas; usted puede decidir no contestar a una pregunta o retirarse del estudio si así lo decide. Estas actividades no le harán daño a usted en ninguna forma.

Beneficios:

Este estudio no está diseñado para ayudarlo(a) a usted directamente, pero lo que aprendemos puede ayudar a otras personas en el futuro y nos ayudará a construir un documento de tesis que pretenda guiar futuros planes de acción con el fin de mejorar los mecanismos de participación y representación de las comunidades NARP.

Confidencialidad:

Toda la información que usted comparta en este estudio es confidencial. En ningún momento se revelará su nombre o identidad, así como tampoco se revelarán los datos individuales, pues éstos serán usados solamente por el equipo y serán usados de manera anónima en escritos académicos.

Participación Voluntaria:

Usted no está obligado a participar en el estudio. Si usted decide no participar, o si decide retirarse del estudio en cualquier momento, esto no le generará ningún perjuicio. Aunque decida participar o no, su relación con el equipo de trabajo no se verá afectada por este estudio.

Si tiene alguna pregunta durante o después de que termine el estudio, usted puede comunicarse con mi asesora de tesis la profesora Angela María Guarín Aristizábal al correo electrónico a.guarin@uniandes.edu.co.

¿Quisiera usted participar en el estudio?

Sí _____ No _____

¿Podemos grabar las actividades en audio?

Sí _____ No _____

Firma del Participante

Fecha

Firma del Entrevistador

Fecha

Anexo 2. Herramienta de investigación (formato de entrevista semiestructurada)

Ciudadanos, Activistas Políticos, Académicos y Políticos (de haber):

1. Preguntas personales:

¿Cuál es su ocupación actual?

¿Hace cuánto desempeña esa ocupación?

2. Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política:

¿Para usted qué es la participación política y qué instancias la constituyen?

¿En qué espacios de participación política ha participado usted?

Desde su experiencia personal, ¿Cómo considera que es la participación política de los NARP en Colombia?

¿Se encuentra inscrito en alguna organización política?

¿Qué opina de este tipo de organizaciones políticas, en cuanto a la labor que realizan?

Desde su experiencia personal, ¿considera que estas organizaciones representan la voz y los intereses de las comunidades y personas NARP?

¿Participó/votó usted en las últimas elecciones legislativas llevadas a cabo el pasado 13 de marzo en Colombia?

SI PARTICIPA:

¿Qué lo motivó a participar en esas elecciones?

¿Cuándo vota en las elecciones al Congreso, lo hace por la circunscripción nacional o por la circunscripción Afrocolombiana?

¿Qué lo motiva a votar por esa circunscripción y no por la otra?

NO PARTICIPÓ:

¿Qué lo llevó a tomar la decisión de no participar?

¿Cuál cree que sea el motivo por el cual otras personas de la comunidad NARP no participen en las elecciones?

3. Percepciones sobre la representación política:

¿Siente que sus intereses individuales son adecuadamente representados por el Congreso de la República?

¿Por qué considera que SI/NO?

¿Siente que los intereses de las personas y comunidades NARP, son adecuadamente representados por el Congreso de la República?

¿Por qué considera que SI/NO?

¿Cree que existen problemas en la representación política de los NARP?

¿Cuáles cree que son los principales?

4. Opiniones sobre los mecanismos de representación política:

¿Qué opina del hecho de que la comunidad NARP tenga representación por derecho en la Cámara de Representantes y no en el Senado de la República?

Teniendo en cuenta que la Constitución Nacional y la ley establecen que cuando el Estado o un privado quiera tomar una decisión que afecte de forma directa a los grupos étnicos y raciales en el territorio nacional, la cual es llamada consulta previa.

¿Cuál es su opinión sobre la suficiencia de los mecanismos de consulta previa en la creación e implementación de leyes y reformas constitucionales?

¿Cuál es su opinión sobre la eficacia de los mecanismos de consulta previa en materia legislativa?

¿Qué opina de que la población NARP tenga dos curules en la Cámara de Representantes?

¿Es suficiente esta cantidad de Curules o la cambiaría?

5. Recomendaciones:

¿Qué recomendaciones quisiera hacer sobre la representación política NARP en Colombia?

Anexo 3: Libro de Códigos

Código	Nombre	Descripción	Ejemplos	Frecuencia
Tema 1: Preguntas Personales				
1	Preguntas personales	Preguntas sobre ocupación de los entrevistados		
1.1	Preguntas personales\Ocupación actual	A que se dedica el entrevistado.	"estudiante de doctorado en Ingeniería de Sistemas"(Entrevista 02, 2022)	9
1.1.1	Preguntas personales\Ocupación actual\Hace cuánto desempeña esa ocupación	Tiempo que el entrevistado lleva dedicándose a la ocupación en cuestión.	"7 años " (Entrevista 04, 2022)	9
Tema 2: Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política				
2	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política	Percepciones, puntos de vista e historias personales en relación con la participación política a nivel individual y con respecto a las comunidades NARP.		
2.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Qué es la participación política	Que considera que es la participación política.	"toda expresión que contribuya al desarrollo y al fortalecimiento de los diferentes procesos dentro de la comunidad independientemente de que sea un entorno académico,	8

			económico, social y cultural" (Entrevista 01, 2022)	
2.1.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Qué es la participación política\Instancias que constituyen la participación política.	Qué instancias consideran los participantes que constituyen la participación política.	"participación política es estar informado, tomar decisiones con base a la información que recoges de tu entorno, de las (...) de todas las áreas que mueven al país, básicamente ser consciente de las (...) ser consciente de la importancia de participar de forma activa dentro de los procesos de toma de decisiones del país" (Entrevista 05, 2022).	3
2.2	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Espacios políticos en los que ha participado.	En qué espacios de participación política han participado los entrevistados.	"He trabajado con la alcaldía de Suba en algunos temas de desarrollo de niños y niñas y jóvenes. También participando en campañas políticas de candidatos a la Cámara de Representantes y en diferentes espacios de participación política entre en la universidad, como	10

			actualmente soy xxxx xxxxx por la xxxxx de xxxxxxx." (Entrevista 06, 2022)	
2.3	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación política de los NARP en Colombia	Desde las experiencias personales, cómo consideran que es la participación política de los NARP en Colombia.		
2.3.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación política de los NARP en Colombia\Percepción como grupos.	Desde su visión individual, el entrevistado, como considera que es la participación política de los NARP en Colombia.	"Voy a empezar diciendo que creo que son grupos que, si bien comparten algunas características culturales, étnicas, no me parece que deban ser vistos como un grupo homogéneo donde digan como "Ah, analicemos la participación de todo ese grupo", porque creo que el grupo tiene como cada comunidad particularidades que son muy valiosas. Ahora, para la pregunta yo en este momento veo truncada la participación	8

			<p>política, creo que históricamente ha sido así y creo que todavía tenemos algunas estructuras de dominación que hacen que la participación en política y asuntos colectivos se vea como un pormenor, sea subestimada, si uno se pone a ver en la rama legislativa y ejecutiva me parece a mi una subrepresentación de las comunidades NARP" (Entrevista 07, 2022).</p>	
2.4	<p>Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en organizaciones políticas.</p>	<p>Determina si los entrevistados se encuentran inscritos en alguna organización, grupo, colectivo o partido de carácter político.</p>	<p>"no me inclino para ningún partido." (Entrevista 01, 2022)</p>	8

2.4.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política.\Participación en organizaciones políticas.\Opinión sobre las organizaciones políticas	Independientemente de si se encuentra inscrito a algún grupo, colectivo o partido político, como percibe el entrevistado que es la labor que estos realizan en relación con los grupos étnicos NARP.	"Yo considero que son positivas, en cuanto a sus labores y los resultados que tienen en cuenta el impacto social para las comunidades en las que trabajan. Sin embargo, puede que estas organizaciones políticas busquen trabajar con comunidades negras, pero no están ni articuladas, ni conformadas por personas negras ni comprendan sus visiones, necesidades y cultura, por lo que puede que su impactó, simplemente sea una razón de visibilidad política para los realizadores y para las personas que la conforman, más no un impacto real para las comunidades que buscan en... en las que buscan trabajar" (Entrevista 06, 2022).	8
-------	--	--	---	---

2.4.2	<p>Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en organizaciones políticas.\Consideraciones sobre la representación de las comunidades NARP, por parte de las organizaciones políticas.</p>	<p>Cómo consideran, desde su experiencia personal, los entrevistados, que estas organizaciones representan la voz y los intereses de las comunidades y personas NARP.</p>	<p>"es muy relacionado con el tema anterior, creo que existe una ambigüedad, por un lado hay organizaciones que sí encarnan procesos y luchas que tienen digamos una prolongación, una acentuación en el tiempo, que han trabajado por el acceso a la educación de las comunidades o la manifestación cultural de las comunidades, así como hay otras que surgen con intereses más bien políticos, intereses de llegar al escenario del poder apoyándose en una comunidad a la cual realmente no sirve o no responde sus afinidades o sus proyectos políticos cuando ya llegan a los escenarios de poder." (Entrevista 08, 2022)</p>	8
-------	---	---	--	---

2.4.3	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en organizaciones políticas.\Iniciativas privadas con impacto público	Las iniciativas de los entrevistados tienen enfoque racial y buscan generar un impacto público.	"participo en un grupo de lideres afrodescendientes académicos y profesionales ex becarios de la beca Fullbright en donde hacemos de alguna forma activismo social para conectarnos con el mundo académico, con el mundo profesional dentro y fuera del país, impulsando nuestras ideas y creando las condiciones necesarias para impulsar la inteligencia afro y para entender que nos toca luchar juntos para lograr las cosas que de pronto nuestros antepasados no lograron alcanzar, eh pero así un partido político como tal de forma activa no, participo en elecciones cada vez que las hay porque me parece importante, eh pero sobre todo yo creo que a pesar de no ser una persona muy activa dentro de la política como tal dentro del	1
-------	---	---	--	---

			<p>proceso electoral, dentro del proceso de diseño de planes ehh de gobierno, o no ser muy explícito yo creo que el fuerte al menos desde mi individualidad es en el sentido de la participación es no perder la oportunidad de hablar con mis coterráneos afrocolombianos, y expresar mis opiniones de como nosotros los negros estamos haciendo algo bien, estamos haciendo algo mal, cómo lo podemos mejorar y creo que desde allí se establece la diferencia, creo que es lo mínimo que puedo hacer como afrocolombiano que es estar informado y aprovechar cada oportunidad por supuesto para crear conciencia y para compartir sus puntos de vista que tienen que ver con me interesa el país, me interesa la política, me</p>	
--	--	--	--	--

			interesa las decisiones y cómo nos proyectamos dentro de la sociedad" (Entrevista 05, 2022).	
2.5	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo	Determina si el entrevistado participó/votó en las elecciones al Congreso de la República el 13 de marzo de 2022.	"Sí participé." (Entrevista 02, 2022)	8
2.5.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo\Motivaciones	Determina qué motivó al entrevistado a participar en esas elecciones.	"Seguir en pie de lucha por una mejor calidad de vida para Colombia y especialmente para la comunidad afro" (Entrevista 04, 2022)	8
2.5.2	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo\Motivos para NO participar en las elecciones.	Determina los motivos por los que el entrevistado no participará en las elecciones al Congreso del 13 de marzo de 2022.		
2.5.2.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación	Determina los motivos por los cuales el entrevistado no participó en las		

	política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo\Motivos para NO participar en las elecciones.\Motivos personales.	elecciones del 13 de marzo de 2022.		
2.5.2.1.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo\Motivos para NO participar en las elecciones.\Motivos personales.\Motivos de otros miembros de las comunidades NARP.	Determina los motivos por los cuales el participante cree que otras personas no participaron en las elecciones del 13 de marzo.		
2.6	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo\Circunscripción por la cual vota	Determina si el participante vota por la circunscripción Afrocolombiana o por la Circunscripción ordinaria o nacional.	"por la circunscripción nacional" (Entrevista 01, 2022)	8

2.6.1	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo\Circunscripción por la cual vota\Motivos para votar por la circunscripción Afrocolombiana	Ayuda a determinar los motivos que hacen que el entrevistado vote por la circunscripción Afrocolombiana.	"Bueno yo creo que el voto como derecho es uno de los alcances más grandes que hemos tenido, hace relativamente poco los afrocolombianos no votábamos, entonces por qué no hacer uso de ese derecho, yo siento que el voto es un arma sin violencia eficaz y que la podemos utilizar para objetivos generales, pues por qué no hacerlo" (Entrevista 03, 2022).	5
2.6.2	Percepciones y vivencias personales en relación a la participación política\Participación en elecciones legislativas 13 de marzo\Circunscripción por la cual vota\Motivos para votar por la circunscripción nacional u ordinaria	Determina los motivos por los cuales el entrevistado prefiere votar por la circunscripción ordinaria o nacional, en lugar de la circunscripción Afrocolombiana.	"Honestamente fue un tema personal y es que yo tenía el llamado más a definir la representación política que íbamos a tener a nivel departamental, yo quería incidir más en la representación departamental que en la afrocolombiana, ha sido más cercano el tema de mi departamento y esto no es	6

			desligado, más que trabajar por los afros en general yo trabajo por el Chocó." (Entrevista 07, 2022)	
Tema 3: Percepciones sobre la representación política				
3	Percepciones sobre la representación política	Percepciones sobre la representación política de parte de los entrevistados, con respecto a su papel como individuos y su percepción con respecto a la representación de las comunidades NARP.		
3.1	Percepciones sobre la representación política\Representación de intereses individuales por parte del Congreso.	Ayuda a determinar si el entrevistado siente que sus intereses individuales son adecuadamente representados por el Congreso de la República.	"temas como la desigualdad, temas como el acceso a la educación claramente no se ven reflejados y creo que son mis principales intereses en el Congreso eh y pues no, por ningún congresista hasta este momento." (Entrevista 01, 2022)	8

3.1.1	Percepciones sobre la representación política\Representación de intereses individuales por parte del Congreso.\Motivos por los que considera que sí representa sus intereses individuales.	Motivos por los que considera que sí representa sus intereses individuales sí son representados por el Congreso.	"dado algunos candidatos, muchas, muchas políticas y sociales se acomodan como a las luchas personales que he mantenido y que he tenido a lo largo de los años. Sí, creo que hay agentes políticos, por ejemplo, raciales, por ejemplo, el género, en cuanto al desarrollo rural y urbano que se acomodan a lo que consideró que sería pertinente trabajar y organizar en Colombia." (Entrevista 06, 2022)	3
3.1.2	Percepciones sobre la representación política\Representación de intereses individuales por parte del Congreso.\Motivos por los que considera que NO representa sus intereses individuales	Motivos por los que considera que sus intereses individuales no son representados por el Congreso de la República.	"siento que muchas de las decisiones que se han tomado han excluido un poco los territorios y las comunidades que en principio hemos sido minorías históricamente, entonces esa representación no ha sido muy representativa valga la redundancia, siento que los intereses están mal	4

			balanceados hacia la mayoría, se olvidan también que la mayoría la forman las minorías." (Entrevista 03, 2022)	
3.2	Percepciones sobre la representación política\Representación de las comunidades NARP	Ayuda a determinar si el entrevistado siente que los intereses de las personas y comunidades NARP, son adecuadamente representados por el Congreso de la República. Esto entendiendo al entrevistado como parte de estos grupos, no solo como individuo.	"No" (Entrevista 04, 2022)	8
3.2.1	Percepciones sobre la representación política\Representación de las comunidades NARP\Motivos por los que siente que sí	Determina los motivos por los cuales el entrevistado siente que los intereses de las comunidades NARP SÍ son representados por el Congreso de la República.	"por ejemplo, mi visión tanto jurídica como personal acerca del aborto, aunque no fue completamente la decisión sobre el aborto lo que yo pienso si represento en gran parte mi pensamiento acerca de la autonomía sobre el cuerpo de las mujeres." (Entrevista 03, 2022)	2

3.2.2	Percepciones sobre la representación política\Representación de las comunidades NARP\Motivos por los que siente que NO	Determina los motivos por los cuales el entrevistado siente que los intereses de las comunidades NARP NO son representados por el Congreso de la República.	"la proporción de personas de esas comunidades claramente es muy poquita y considero que muchos cuando llegan allá no hacen lo que la comunidad necesita o lo que la comunidad quiere a nivel nacional, entonces es como si no hubiese una representación." (Entrevista 01, 2022)	6
3.3	Percepciones sobre la representación política\Problemas en la representación política de los NARP	Ayuda a determinar si cree que existen problemas en la representación política de los NARP	"Si" (Entrevista 05, 2022)	8
3.3.1	Percepciones sobre la representación política\Problemas en la representación política de los NARP\Principales problemas en la representación política NARP	Ayuda a determinar cuáles cree que son los principales problemas en la representación política NARP.	"creo que hay muchas división y el problema de egos es claro, y eso ahh ha hecho que los negros y los afrodescendientes no se unan, no se unan por una misma causa que son las causas de los negros que nadie entiende más que los que las han pasado, entonces creo que eso es lo que ha	8

			imposibilitado que más negros puedan llegar al Congreso y puedan poner en la agenda pública eh los temas, que es lo que esta haciendo hoy Francia Márquez." (Entrevista 01, 2022)	
Tema 4: Opiniones sobre los mecanismos de representación política.				
4	Opiniones sobre los mecanismos de representación política.	Permite determinar cuáles son las opiniones de los entrevistados sobre los diferentes mecanismos de representación política.		
4.1	Opiniones sobre los mecanismos de representación política.\Consulta previa	Permite determinar la opinión de los entrevistados sobre la suficiencia de los mecanismos de consulta previa en la creación e implementación de leyes y reformas constitucionales.	"Pues creo que hay falta de difusión eso es lo que yo siento, pues algo que yo pensaba hace mucho tiempo es que sería bueno que hubiera un canal donde uno tuviera acceso a esa información, digamos que uno de los problemas que existe hoy en día es que para aspectos políticos acceder a la información es un poquito complicado y el internet se permea	7

			<p>por, no sé, las redes sociales, las fake news, y esto de alguna forma pues vulnera o desinforma a las personas ¿sí?, si hubiera un canal institucional “bueno, voy a prender el canal y voy a informarme” y ver que ese canal es del gobierno y aquí van a mostrar pues las iniciativas de los diferentes partidos o comunidades de ese estilo uno dice “listo”; pero pues llegar a esa información es difícil.” (Entrevista 02, 2022)</p>	
4.1.1	Opiniones sobre los mecanismos de representación política.\Consulta previa\Eficacia de la consulta previa	Permite conocer cuál es su opinión sobre la eficacia de los mecanismos de consulta previa en materia legislativa.	<p>"efectivamente creo que como te hablaba de los casos de violencia en el Chocó esa apatía hace que se tomen decisiones ignorando nuestra realidad, ehh por ejemplo cuando se hace esa distribución de recursos para nuestra región, o cuando se hace la (..) esto es parte de la cantidad de dinero, se debe</p>	3

			invertir en estas áreas y en estas áreas, cuando nosotros directamente en la región somos los que deberíamos tomar esa decisión porque sabemos cuáles son las necesidades más apremiantes, eh no creo que eso." (Entrevista 05, 2022)	
4.2	Opiniones sobre los mecanismos de representación política. Representación por derecho en la Cámara de Representantes.	Permite identificar opiniones de los entrevistados, sobre el hecho de que la comunidad NARP tenga representación por derecho en la Cámara de Representantes y no en el Senado de la República	"siento que hay como un desnivel en la cancha, que la cancha no está como igualada porque bien tenemos una representación en la Cámara de representantes y hay algunos representantes afro fuera de estos, pero en el Senado son muchísimas menos las personas que ocupan curules, esto pone en desventaja los procesos políticos o de representación, me gustaría decir que sigue están muy desnivelada la cancha frente a las discusiones que afectan a las	6

			<p>poblaciones NARP, entonces en los debates de las comisiones hay muchos representantes a la Cámara mestizos y los afro son muy poquitos y no logran incidir sobre esas decisiones que se toman." (Entrevista 07, 2022)</p>	
4.2.1	<p>Opiniones sobre los mecanismos de representación política.\Represe ntación por derecho en la Cámara de Representantes.\ Opinión sobre las dos curules en la Cámara de Representantes.</p>	<p>Ayuda a conocer que opinan los entrevistados del hecho de que la población NARP tenga dos curules en la Cámara de Representantes.</p>	<p>"No, no es suficiente." (Entrevista 05, 2022)</p>	6

4.2.1.1	Opiniones sobre los mecanismos de representación política. \Representación por derecho en la Cámara de Representantes. \Opinión sobre las dos curules en la Cámara de Representantes. \Opinión sobre si estas curules son suficientes o las cambiaría.	Ayuda a saber si los entrevistados consideran que es suficiente esta cantidad de Curules o la cambiaría.	"La cambiaría, yo creo en las acciones afirmativas y parte de una acción para romper con un círculo de subrepresentación de una deuda histórica también yo la aumentaría de manera temporal, que es particular de las acciones afirmativas pero me parece que es muy poquita, siempre está en desventaja la representación afrocolombiana frente a la del resto del país, al analizar los porcentajes ver si corresponde al porcentaje de la población NARP, valdría la pena hacer los cálculos, con esto yo le daría mucha más representación luego de hacer el cálculo." (Entrevista 07, 2022)	4
Tema 5: Recomendaciones				
5	Recomendaciones	Qué recomendaciones hacen los entrevistados sobre la	"preparar a las personas negras y de las comunidades NARP para que	13

		representación política NARP en Colombia	ostenten cargos de liderazgo en los territorios y a nivel nacional" (Entrevista 01, 2022)	
--	--	--	--	--